



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

ACTA

**TRABAJADOR/A SOCIAL
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-09.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Trabajador/a Social del **Programa Mi Abogado – Región Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1791-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al comité de selección en el acto avocarse al estudio de la “2da. Etapa: Prueba Evaluación Técnica de Ingreso”.

El comité de selección sesiona con fecha 24 de septiembre de 2025, concurriendo todos/as designados/as en las bases del presente concurso, acordando dejar expresamente constancia de los siguiente:

Qué, se convocó con fecha 24 de septiembre, a todos/as los/as que pasaron a la Etapa 1 a través del banner y a los correos electrónicos en su postulación, para el día 26 de septiembre de 2025, a contar de las 14:30 horas.

II ETAPA N° 2: PRUEBA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO

El comité de selección convoca 66 concursantes, quienes pasaron el proceso de evaluación de antecedentes curriculares para el día 26 de septiembre de 2025, a las 14:30 horas.

En esta etapa corresponde evaluar al factor competencias técnicas y conocimientos específicos para el desempeño de la función requerida, mediante la aplicación de una prueba on-line de 60 preguntas, que versa sobre las materias señaladas en las bases del proceso y cuyo resultado se presentará a continuación.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación o puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	PRUEBA TÉCNICA	DE 90% DE LOGRO O MÁS	20
		ENTRE 78% Y 89% DE LOGRO	15
		ENTRE 71% A 77% DE LOGRO	10
		MENOS DE 71% DE LOGRO	0

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{PUNTOS OBTENIDOS}}{\text{TOTAL, PREGUNTAS}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Los/as postulantes que no se presenten a rendir la Prueba Técnica quedarán eliminados/as de la selección.

III EVALUACIÓN:

El comité de selección deja expresa constancia en el siguiente apartado de aquellos candidatos que no se presentaron a rendir la prueba y procede a revisar ponderar las pruebas rendidas por los/as postulantes expresando el número de respuestas correctas, porcentaje de logro y puntaje obtenido.

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	A1363731	0	0	NO SE PRESENTA
2	A1410422	46	76	10
3	A1701367	41	68	0
4	A1736982	36	60	0
5	A1755676	48	80	15
6	A1783123	0	0	NO SE PRESENTA
7	A1811734	47	78	15
8	A1831288	0	0	NO SE PRESENTA
9	B1535820	40	66	0
10	B1588541	41	68	0
11	B1594802	35	58	0
12	B1810281	0	0	NO SE PRESENTA
13	B1910070	40	66	0
14	B2090125	47	78	15
15	C1072328	42	70	0
16	C1500700	39	65	0
17	C1646587	34	56	0
18	C1677320	43	71	10
19	C1755499	0	0	NO SE PRESENTA
20	C1886880	34	56	0
21	C1914703	0	0	NO SE PRESENTA
22	C2369854	0	0	NO SE PRESENTA
23	D1050311	46	76	10
24	D1597985	0	0	NO ENTREGA PRUEBA
25	D1701111	47	78	15
26	F1517816	52	86	15
27	F1676990	43	71	10
28	G1645229	0	0	NO SE PRESENTA
29	G1851870	0	0	NO SE PRESENTA
30	H1443675	38	63	0
31	H1513999	0	0	NO SE PRESENTA
32	J1646753	0	0	NO SE PRESENTA
33	L1646872	49	81	15
34	L19694205	0	0	NO SE PRESENTA
35	M1363884	44	73	10
36	M1364092	36	60	0
37	M1457550	40	66	0
38	M1622514	40	66	0
39	M1914826	34	56	0
40	M2054648	36	60	0
41	P1446758	40	66	0
42	P1701322	0	0	NO SE PRESENTA
43	R1500627	37	61	0
44	R1677037	49	81	15

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
45	R1731918	0	0	NO SE PRESENTA
46	R1847596	0	0	NO SE PRESENTA
47	R1848548	0	0	NO SE PRESENTA
48	R1848577	51	85	15
49	R1886877	33	55	0
50	S1079638	0	0	NO SE PRESENTA
51	S1522693	0	0	NO SE PRESENTA
52	S1755424	0	0	NO SE PRESENTA
53	S1885840	0	0	NO SE PRESENTA
54	T1871231	0	0	NO SE PRESENTA
55	U1987196	40	66	0
56	U1987232	43	71	10
57	V1300992	37	61	0
58	V1321216	0	0	NO SE PRESENTA
59	V1500540	48	80	15
60	V1543164	51	85	15
61	V1646895	41	68	0
62	V1701272	46	76	10
63	V1755379	0	0	NO SE PRESENTA
64	V1935491	0	0	NO SE PRESENTA
65	V1987193	0	0	NO SE PRESENTA
66	Z1796632	0	0	NO SE PRESENTA

Nota: Con (N/P) se describe a los/as postulantes que no se presentaron a rendir la prueba Técnica de Ingreso.

NOTA: Se tiene presente la modificación de la evaluación técnica conforme a acta de observaciones N° 1, publicada en la página web.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N° 2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO:

Se indica que conforme a los resultados obtenidos se aplicó lo mencionado en las bases de concurso respecto a la puntuación: "Podrán acceder a la etapa siguiente todos aquellos/as postulantes que obtengan 78% o más de logro, y en el caso de que fueren menos de 15 personas, podrán completarse los cupos con los porcentajes de logro en orden decreciente, incluso pasando al tramo siguiente, solo a fin de completar el total de 15 candidatos/as. En caso en que dos o más postulantes obtuvieran igual porcentaje de logro y que según ese porcentaje les corresponda ocupar el último lugar del listado de 15 cupos, todos ellos pasarán a la siguiente etapa, siendo la única situación excepcional en que el número de candidatos/as que pasen a la etapa siguiente exceda el total de 15 personas".

De las 39 personas que rindieron la Prueba Técnica de Ingreso, pasan a la Etapa III "Evaluación Curricular" los/as siguientes postulantes:

N°	CONCURSANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE
1	F1517816	52	86	15
2	R1848577	51	85	15
3	V1543164	51	85	15
4	L1646872	49	81	15
5	R1677037	49	81	15
6	A1755676	48	80	15
7	V1500540	48	80	15
8	A1811734	47	78	15
9	B2090125	47	78	15
10	D1701111	47	78	15
11	A1410422	46	76	10
12	D1050311	46	76	10
13	V1701272	46	76	10
14	M1363884	44	73	10
15	C1677320	43	71	10
16	F1676990	43	71	10
17	U1987232	43	71	10

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
SEBASTIAN NILO MAC- CONNELL	Abogado Coordinador PMA ARICA		26/09/2025
RODRIGO FUENTES GARCÉS	Director regional Arica-Parinacota CAJTA		26/09/2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA		26/09/2025